
	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	1 de 12

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**


**“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO  
FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”**

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2020**

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	2 de 12

## TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. JUSTIFICACIÓN .....	3
3. OBJETIVO .....	4
4. ALCANCE .....	4
5. CONSIDERACIONES INICIALES .....	5
5.1. Listado de trabajadores facultados para reintegrarse a labores dentro de la Coordinación, información proporcionada por la Dirección de Administración de Talento Humano. ....	5
5.2. Proceso de socialización con el personal de la Coordinación .....	6
5.3. Actividades semanales planificadas .....	6
5.4. Horarios propuestos .....	8
5.5. Responsabilidad de la Coordinación:.....	9
Equipo de protección personal ( EPP ) requerido para el Personal conforme EVALUACIÓN AL FACTOR DE EXPOSICIÓN AL RIESGO BIOLÓGICO POR SARS COV2, Coronavirus. ....	9
Transporte durante la jornada laboral presencial.....	10
6. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN AL INICIAR Y TERMINAR LA JORNADA.....	10
7. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS .....	11
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	12


	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	3 de 12

## 1. ANTECEDENTES

- Con fecha 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el país debido al brote del coronavirus (COVID-19), mediante Acuerdo Ministerial 00126-20201.
- El 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Gobierno en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana mediante Acuerdo Interministerial 0012, disponen la adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes.
- Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo Ministerial MDT-2020-0076 expide las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente obedeciendo a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- Mediante Decreto Ejecutivo 1017 de fecha 17 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional declara el estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano, limitando el derecho a la libre movilidad y el derecho a la libre reunión y asociación.
- Con fecha 21 de abril del 2020, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en conjunto con el Ministerio de Gobierno; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Ministerio de Salud; Ministerio de Economía y Finanzas; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Asociación de Municipalidades del Ecuador y Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales, emitieron el PROTOCOLO PARA PLAN PILOTO DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19”.
- El 24 de abril de 2020, mediante cadena nacional la Ministra de Gobierno, María Paula Romo, anuncia que el país pasará de la etapa del aislamiento al distanciamiento desde el 4 de mayo de 2020, etapa que estará regida por una semaforización de acuerdo a la situación de cada ciudad frente a la crisis sanitaria.
- Con fecha 25 de abril de 2020, el Ministerio del Trabajo en conjunto con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversión y Pesca; el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública, emitieron como Órganos Rectores del área la “GUÍA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES MTT6-003”.

## 2. JUSTIFICACIÓN

- LA GUÍA Y PLAN GENERAL PARA EL RETORNO PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES LABORALES MTT6-003, en su numeral 4, indica: “Las Unidades de Atención de

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	4 de 12

Talento Humano realizarán un análisis para cada modalidad contractual y área que conforman sus instituciones, en base a las características de los puestos, procesos y servicios de trabajo, a fin de implementar un protocolo que permita el retorno progresivo al trabajo en cada institución, que observará además los protocolos de higiene emitidos por la Autoridad Sanitaria Nacional...”; en este sentido el presente documento pretende brindar una guía de exclusiva aplicación para el departamento de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento, mismo que deberá ser puesto a consideración del departamento de Talento Humano de la Institución.


- La Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento consciente de la situación que atraviesa el país y de la responsabilidad para con sus colaboradores considera necesario adoptar medidas para prevenir y proteger la salud de los mismos dentro de los espacios laborales, debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19).
- Las labores que realizan los trabajadores de la Coordinación no puede ser desarrollada en su totalidad bajo la modalidad de teletrabajo, debiendo la mayoría de estas ser realizadas de manera presencial en cada uno de los campus universitarios; por ello se ha generado el presente protocolo de reingreso laboral para precautelar la integridad de los trabajadores en la medida de lo posible.

### 3. OBJETIVO

Establecer un protocolo de retorno al trabajo seguro acorde a las disposiciones emitidas en el **PLAN INSTITUCIONAL DE RETORNO PROGRESIVO FRENTE AL COVID-19**, en la etapa de distanciamiento productivo, para los trabajadores de la Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento de la Universidad Nacional de Chimborazo.

### 4. ALCANCE

El presente protocolo es de aplicación obligatoria para todos los trabajadores de la Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento, con excepción de aquellos pertenecientes a grupos vulnerables y de atención prioritaria, en el caso del trabajo presencial.


	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	5 de 12

## 5. CONSIDERACIONES INICIALES

### 5.1. Listado de trabajadores facultados para reintegrarse a labores dentro de la Coordinación, información proporcionada por la Dirección de Administración de Talento Humano.

A continuación, se presenta información relevante acerca de los trabajadores del área que podrán reingresar al trabajo como lo planificado en el presente protocolo, en cumplimiento con los lineamientos legalmente establecidos:

No.	NOMBRES	APTITUD
1	Alvarado Pinto Ana Ximena	APTO
2	Arrieta Aguallo Edwin Santiago	APTO
3	Atupaña Chimbolema Cesar Leonidas	APTO
4	Auquilla Taco Luis Felipe	APTO
5	Bautista Solorzano Cleber Fernando	APTO
6	Carmilema Remache José Gerardo	APTO CON LIMITACIONES
7	Carvajal Novillo William Alberto	
8	Castelo Castelo Miguel Ángel	VULNERABLE
9	Celleri Quinde Henry Santiago	APTO
10	Chafra Quishpe Luis Ernesto	APTO
11	Chafra Quito José Valerio	APTO
12	Daquilema Morocho Jaime Estuardo	APTO
13	Echeverría Sanchez Arturo Patricio	APTO CON LIMITACIONES
14	Echeverría Sanchez Marco Corazón	VULNERABLE
15	Fernández Remache Jorge Hernán	VULNERABLE
16	Guilca Guamán Ángel Marcelo	APTO
17	Herrera Chicaiza Marco Vinicio	APTO
18	Heredia Velez María Daniela	APTA
19	Huaraca Gagñay Juan Carlos	APTO
20	Moreno Fiallos Victor Manuel	APTO CON LIMITACIONES

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	6 de 12

21	Moyón Tixi Luis Gonzalo	APTO
22	Paredes Peñaherrera Oscar Efren	APTO
23	Pilco Carrillo Luis Xavier	APTO
24	Sagba Caisaguano Victor Manuel	APTO
25	Santillan Arias Santiago	APTO
26	Sanunga José Ramón	APTO
27	Tayo Gallardo José Gabriel	APTO
28	Tierra Sislema David Orfilio	APTO
29	Tierra Tierra Diego Armando	APTO
30	Uquillas Paucar Washington Germán	APTO
31	Ati Cutiupala Mélida Johana	APTO
32	Pesántes Toapanta Jéssica Yessenia	APTO


Del presente listado, el personal que presente un cuadro vulnerable frente a la amenaza del COVID-19 no estará facultado para cumplir con las actividades presenciales, pero si deberán cumplir con las de teletrabajo, propuestas también en el presente protocolo.

### **5.2. Proceso de socialización con el personal de la Coordinación**

Previo a la aplicación de este protocolo se realizó el respectivo proceso de socialización de las medidas aquí consideradas para la reactivación de actividades, mediante las plataformas Microsoft Teams o Zoom, con fecha jueves 07 de mayo de 2020; esto en cumplimiento a lo establecido por el gobierno nacional dentro de sus protocolos de reingreso al trabajo, y lo contenido en el PLAN INSTITUCIONAL DE RETORNO PROGRESIVO FRENTE AL COVID-19.


### **5.3. Actividades semanales planificadas**

Se ha dispuesto realizar las actividades por grupos de trabajo, cada grupo estará a cargo de un técnico de la coordinación, el mismo que será el responsable del control y seguridad de los mismos, para ello se ha elaborado un listado de actividades emergentes a cumplir una vez iniciadas las actividades laborales:

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	7 de 12

Técnico y Responsable	Grupo de Trabajo asignado
Arq. Daniela Heredia	Pintores
Arq. William Carvajal	Mecánicos
Ing. Jéssica Pesantes	Eléctricos Jardineros
Ing. Mélida Ati	Albañiles

Semana	1	Grupo de Trabajo	Actividades	Personal asignado
Desde	Hasta	Mecánicos	Adecuaciones para atención al público, en los departamentos que así lo requieran	7
			Trabajos varios de mantenimiento en los campus institucionales	
		Eléctricos	Mantenimiento del sistema eléctrico general	6
			Mantenimiento transformadores en el campus Centro	
		Pintores	Fumigar los campus Edison Riera y La Dolorosa, espacios y pasillos donde trabaja el personal administrativo (una vez al concluir las labores presenciales).	3 (Campus Edison Riera)
			Desinfección del calzado al personal que ingresa y sale de los campus (en la mañana al ingreso y en la tarde a la salida), con la colocación de pediluvios en las puertas principales de ingreso a los tres campus habilitadas para el efecto.	
			Fumigación de vehículos que ingresan a la institución por los parqueaderos habilitados previstos en el Plan Institucional de Retorno Progresivo frente al COVID 19.	
		Albañiles	Pintar guías de distanciamiento en las afueras de la universidad, y demás espacios, previo al ingreso del personal	1 (Campus La Dolorosa)
			Colocación de basureros en los campus Edison Riera y La Dolorosa	
		Jardineros	Trabajos varios de mantenimiento en los campus institucionales	3
			Mantenimiento de áreas verdes	
			Proveer de agua al campus Edison Riera y La Dolorosa	3

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	8 de 12

**Personal de apoyo en todas las actividades a realizar:**

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Oscar Efrén Paredes Peñaherrera	Coordinador de Gestión de Infraestructura y mantenimiento	Planificación, Organización y supervisión de todas las actividades a desarrollar en la coordinación
Ana Ximena Alvarado Pinto	Secretaria de la coordinación de Gestión de Infraestructura y mantenimiento	Apoyo técnico en la planificación, organización y desarrollo de actividades.


**Responsabilidad de la Coordinación:** La planificación irá cambiando semanalmente de acuerdo a los requerimientos de la institución, cada técnico tendrá la obligación de revisar y registrar las necesidades que se presenten semanalmente de acuerdo a su grupo de trabajo, en coordinación con el personal de apoyo.

#### 5.4. Horarios propuestos

Debido a la responsabilidad con que se debe iniciar la etapa de distanciamiento social y en pos de precautelar la integridad de los trabajadores de la coordinación, se propone realizar las actividades de trabajo conforme Protocolo de DATH, de acuerdo al siguiente detalle:

HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR DE TRABAJO
08H00 - 13H00	Desarrollo de actividades presenciales inherentes al grupo de trabajo asignado presentadas previamente en el plan de trabajo, utilizando el equipo de seguridad mínimo y cumpliendo las medidas de higiene y distanciamiento pertinentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Campus Universitario Edison Riera R.</li> <li>Campus Universitario La Dolorosa</li> </ol>
14H30 - 17H30	<p>Cursos de capacitación planificados a impartir por cada técnico de la coordinación de Infraestructura y Mantenimiento en coordinación con el departamento de Administración de Talento Humano.</p> <p>14H30 - 16H30: Trabajo Sincrónico (Cursos de capacitación en modalidad virtual a través de la</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actividad a realizar desde casa</li> <li>Un laboratorio en el Centro de Tecnologías Educativas</li> </ol>



	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	9 de 12


	herramienta Zoom o Microsoft Teams)	
	16H30 - 17H30: Trabajo asincrónico	

### 5.5. Responsabilidad de la Coordinación:

El cumplimiento de este horario de trabajo es obligatorio para todo el personal de la Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento, por tanto, en caso de que alguno de los trabajadores no disponga de las herramientas tecnológicas necesarias (computador con internet) se gestionará el uso de un laboratorio en el Centro de Tecnologías Educativas, esto en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información. Requerimientos mínimos para los trabajadores

Equipo de protección personal ( EPP ) requerido para el Personal conforme EVALUACIÓN AL FACTOR DE EXPOSICIÓN AL RIESGO BIOLÓGICO POR SARS COV2, Coronavirus.

PUESTO DE TRABAJO	DOTACION DE EPP
PINTORES – ACTIVIDADES DE FUMIGACION Y DESINFECCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MONOGAFAS DE SEGURIDAD</li> <li>• MASCARA MEDIA CARA CON FILTRO (YA FUERON DOTADOS DE ESTE EPP)</li> <li>• PRENDA DE PROTECCION PERSONAL EN PVC REUTILIZABLE (YA FUERON DOTADOS DE ESTE EPP)</li> <li>• BOTAS DE PVC (YA FUERON DOTADOS DE ESTE EPP)</li> <li>• GUANTES DE CAUCHO ( YA FUERON DOTADOS DE ESTE EPP)</li> </ul>
ALBAÑILES – MANTENIMIENTO DE DESINFECCION DE BATERIAS SANITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MONOGAFAS DE SEGURIDAD</li> <li>• MASCARILAS 3 CAPAS QUIRURGICAS.</li> <li>• GUANTES DE CAUCHO (YA FUERON DOTADOS DE ESTE EPP)</li> <li>• PRENDA DE PROTECCION - OVEROL (YA FUERON DOTADOS DE ESTE EPP)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NOTA: SE IRA DOTANDO Y REEMPLAZANDO EL EPP CONFORME SEA NECESARIO Y OPORTUNO.</li> </ul>	

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	10 de 12

- Se dotará de Gel desinfectante y Jabón Líquido para aplicar una de las medidas primarias de prevención: lavado de manos y desinfección con gel

**Responsabilidad de la Coordinación:** Cada técnico a cargo de un grupo de trabajo será responsable de solicitar el equipamiento de protección necesario para el grupo conforme a la EVALUACIÓN AL FACTOR DE EXPOSICIÓN AL RIESGO BIOLÓGICO POR SARS COV2, Coronavirus, y puesto de trabajo, de manera mensual, esto en coordinación con la COORDINACION DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD EN EL TRABAJO.


Transporte durante la jornada laboral presencial.

El transporte estará garantizado para el traslado de los trabajadores a los diferentes Campus Universitarios para el desarrollo de las actividades previstas en la planificación de esta Coordinación.

## 6. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN AL INICIAR Y TERMINAR LA JORNADA

El grupo de pintores ingresará a la institución a las 07h30, el resto del personal lo hará a las 08h00, se ha designado un lugar específico para que realicen el cambio de su ropa habitual por la indumentaria de trabajo, en donde dispondrán de lockers en el mismo lugar para guardar sus pertenencias, de acuerdo al siguiente detalle:

Horario de ingreso y salida	Grupo de trabajo	Lugar designado	Número de personas
07h30 – 13h00	Pintores	Bodega del subsuelo del edificio del Bloque L	4
08h00 – 13h00	Eléctricos	Vestuarios del Auditorio	6
08h00 – 13h00	Mecánicos	Vestuarios de la Piscina	7
08h00 – 13h00	Jardineros	Vestuarios del Estadio	3
08h00 – 13h00	Albañiles	Vestuarios del Coliseo	4

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	11 de 12


Además, se ha establecido que los trabajos de desinfección de áreas comunes se los realice una vez concluidas las dos jornadas de trabajo a partir de las 17h30, por tanto, se estableció un horario especial para los trabajadores que realizarán estos trabajos:

Horario de ingreso y salida (termino de jornada)	Grupo de trabajo	Lugar designado	Número de personas
17h30 – 18h30	Pintores	Bodega del subsuelo del edificio del Bloque L	4
17h30 – 18h30	Albañiles	Vestuarios del Coliseo	4


**Responsabilidad de la Coordinación:** Es responsabilidad de cada uno de los técnicos de la coordinación la supervisión de que los trabajadores cumplan con las medidas de bioseguridad (lavado correcto de manos, desinfección de manos, distanciamiento físico, uso y mantenimiento adecuado de EPP), en corresponsabilidad de cada uno de los trabajadores, al ingreso, durante y salida de las actividades presenciales, para ello se contará con un registro de control del cumplimiento diario de lo antes mencionado.

## 7. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

1. Se presentará la propuesta del proyecto “Capacitando a nuestros colaboradores”, que contendrá al menos 4 posibles cursos de capacitación, en donde se describa el contenido, horarios, metodología, participantes y herramientas consideradas para esta actividad como parte de la propuesta para complementar el horario de trabajo, esto deberá ser revisado y aprobado por la Dirección Administrativa y el Vicerrectorado Administrativo.
2. Se presentará un modelo de registro diario de control de cumplimiento con las medidas de bioseguridad (lavado correcto de manos, desinfección de manos, distanciamiento físico, uso y mantenimiento adecuado de EPP) de los trabajadores de la coordinación que será elaborado con el fin de asegurar el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos, Manual de Bioseguridad e Instructivos.
3. Presentación semanal de un Protocolo de Trabajo asignado al Personal de la Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento.

	<b>COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</b>	PÁGINA
	<b>“PROTOCOLO DE REINTEGRACIÓN LABORAL PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO – ETAPA: DISTANCIAMIENTO FISICO (EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)”</b>	12 de 12

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Presentado por:	Revisado y aprobado por:	
		
<b>Ing. Óscar Paredes</b> <b>Coordinador de Gestión de</b> <b>Infraestructura y Mantenimiento</b>	<b>Ing. Jorge Núñez</b> <b>Director Administrativo</b>	<b>Dra. Anita Ríos</b> <b>Vicerrectora Administrativa</b>